



H. CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

Provincia de Buenos Aires

Ref.: E-pte. N° 62-HCD-1973

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1°.- Designese con el nombre de ARTURO BOORS, a la calle que nace en la ruta Nacional N° 9, km. 56, en Loma Verde, hacia la izquierda, llegando a San Sebastián.-

Art. 2°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a colocar a lo largo de la mencionada calle, indicadores con el nuevo nombre de la misma.-

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.-

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
-----DELIBERANTE, EN ESCOBAR, A CINCO DIAS DEL MES DE
-----SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.-----

Queda registrada bajo el N° 17

[Firma]

JOSE MARIA SANTRONI
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE



[Firma]

FERNANDO ARGENTINO VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

